



Ayuntamiento de Manzanares

Nº 6/2023

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD REAL), EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023**

ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Julian Nieva Delgado

SR. SECRETARIO GENERAL

D. Joaquín Avilés Morales

**Sres(as) Concejales(as) adscritos al
Grupo político PSOE**

D. Candido Jorge Sevilla Nieto
D^a. Gemma Fuente Lopez
D^a. Isabel Diaz-benito Romero
D. Juan Lopez-pablo Rodriguez-paz
D^a. Laura Carrillo Sepulveda
D^a. M^a. Isabel Quintanilla Barba
D^a. M^a. Prado Zuñiga Rodriguez
D. Manuel Jose Palacios Mira
D. Pablo Camacho Fernandez-medina
D^a. Silvia Cebrian Sanchez

**Sres(as) Concejales(as) adscritos al
Grupo político PP**

D. Alfonso Manuel Lopez-villalta
Fernandez-pacheco
D^a. M^a Teresa Cendrero Reguera
D. Miguel Bautista Valle
D^a. Rebeca Sanchez-maroto Sanchez-
migallon

**Sres(as) Concejales(as) adscritos al
Grupo político UCIN**

D^a. M^a. Pilar Maeso Jareño

En Manzanares, siendo las 09:00 horas del día 02 de mayo de 2023, en el Salón de Plenos, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión extraordinaria presidida por el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por mí, el Secretario General de la Corporación, funcionario con habilitación de carácter nacional, con nombramiento en virtud de Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

No asiste: D^a. M^a. Josefa Aranda Escribano.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Nº 6/2023

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 24 de abril de 2023.

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los señores y señoras Concejales/as, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado observación o sugerencia alguna, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, con dieciséis votos favorables, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda dar su aprobación al acta de la mencionada sesión, sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes.

2.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES DEL PRÓXIMO 28 DE MAYO DE 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a la elección de los miembros de las mesas electorales para la celebración de elecciones locales y autonómicas del próximo día 28 de mayo de 2023, por sorteo público, entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años.

Una vez efectuado el sorteo, se realiza diligencia del resultado del mismo por el Secretario General del Ayuntamiento en su condición, a su vez, de delegado de la Junta Electoral en el municipio.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 9.05 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente acta de la sesión, que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Vº Bº

PRESIDENCIA

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>